

Eduardo Carrero Santamaría

De la Catedral medieval de Ourense y sus inmediaciones. Nuevas hipótesis sobre viejas teorías*

La reconstitución del perfil que conformaba el conjunto episcopal auriense durante la Edad Media y, especialmente, durante sus primeros años tras la restauración de la cabeza de diócesis, resulta extremadamente compleja. Según veremos a continuación, los conservados testimonios documentales han suscitado diferentes pareceres, a los que debemos unir una fuerte corriente basada en la tradición y la escasez de intervenciones arqueológicas en su entorno. Delimitando el perímetro del conjunto episcopal auriense se sitúan dos templos principales hoy conservados, la catedral de San Martiño y la iglesia de Santa María la Madre, adyacente al palacio episcopal. Entre ambas, se hallaron otra serie de elementos arquitectónicos en la actualidad desaparecidos: la llamada *claustra de Santa María* -un espacio claustral de carácter fundamentalmente funerario- con la capilla de la Magdalena, quizás una segunda capilla dedicada a San Nicolás y el ámbito donde se ubicó la canónica catedralicia, en el que en la Baja Edad Media se proyectaría la construcción de la *claustra nova* (fig. 1)¹.

El diploma de restauración de la sede por Alfonso III, en 886, posee una forma de triple invocación a la *beatissimae Mariae virginis et genitricis domini Iesu, sancti Ioannis Baptistae atque praecursoris Christi necnon et sancto confessori Martino episcopo*². Este texto ha servido a M. Núñez Rodríguez para proponer dos vías de interpretación del conjunto episcopal³. La primera se fundamenta en un templo catedralicio con triple advocación a la Virgen, San Martiño y San Juan Bautista. La segunda -ya expresada por F. López Alonso-Cuevillas y tomando como referente un supuesto conjunto episcopal compostelano de iglesia doble y otros ejemplos europeos- aboga en cambio por definir la invocación a tres santos en el documento como referente a un complejo arquitectónico formado por dos templos paralelos: una iglesia destinada al prelado auriense -Santa María- y otra destinada a los fieles -San Martiño-, a las que se debía añadir un tercer edificio con la función de baptisterio, bajo la advocación del Bautista⁴.

Respecto a esta última interpretación, deben señalarse varias cuestiones. En primer lugar, se ha demostrado la inexistencia de un *complejo episcopal* en Santiago de Compostela, fundamentalmente porque la capital de la diócesis se hallaba en

Iria Flavia. Por otro lado, los edificios que conformaron el núcleo sacro compostelano deben interpretarse como un grupo de templos dependientes de diferentes comunidades religiosas, que nada tiene que ver con las ‘catedrales dobles’ existentes en otros lugares de Europa (fig. 2). Por esta razón es difícilmente utilizable como parangón para un supuesto conjunto de catedral doble en Ourense⁵. Junto a esto, el mismo documento no alude en momento alguno a la existencia de más de una iglesia, tanto para ubicar las reliquias de los santos de la invocación inicial, como al establecer las donaciones a la sede⁶. Por último, y en este mismo sentido, creo definitorio el testimonio inserto en el documento de la segunda restauración de la sede en el siglo XI, entregado esta vez por Sancho II y doña Geloira al obispo Ederonio en 1071, en que se expresa *Ecclesia extat in honorem Sanctae Mariae Virginis et Sancti Martini Episcopi, quae est fundata in civitate Auriense super flumen Minei, ubi ab antiquis claruit Sedes de numero earum Sedium...*⁷, sin mencionar la coexistencia de más de una iglesia episcopal y, en consonancia con la primera hipótesis expuesta por M. Núñez, según la cual habría una sola iglesia con más de una advocación.

Por lo tanto, según la información referida hasta el momento, es difícil afirmar a ciencia cierta si la estructuración del conjunto episcopal auriense gozó, desde un inicio, de las dos iglesias existentes dedicadas a la Virgen y a San Martiño o si, por el contrario, ambos templos aparecieron de forma cronológica escalonada y con una lógica, fuera de la irregularidad que supone la existencia de dos iglesias catedralicias en una misma ciudad episcopal, dentro del panorama arquitectónico del noroccidente peninsular. En consecuencia, ¿cuáles han sido las razones que han llevado a la suposición de un conjunto episcopal doble en Ourense? Como explicaré en las siguientes líneas, tanto desde un punto de vista material como documental, la existencia de dos iglesias episcopales se basa únicamente en testimonios legendarios, en piezas reaprovechadas y en la generalizada opinión de una mayor antigüedad de la iglesia de Santa María la Madre frente a San Martiño.

Un relato apostólico data la consagración de la iglesia de Santa María de Ourense y su primer obispo Arcádigo por Santiago en el año 43 de nuestra era durante su visita a la Península Ibérica, sobre un ara aportada por el mismo Apóstol⁸. De esta supuesta iglesia de Santa María la Madre sólo restan su ubicación y, según la tradición, tres capiteles depositados en el Museo Arqueológico de Ourense y otros reaprovechados como remate de las grandes columnas que articulan el cuerpo superior de la actual fachada barroca de la iglesia (fig. 3). Estos elementos escultóricos han sido considerados como piezas de época visigoda datables en el siglo VI⁹, se han relacionado con la iglesia palentina de San Juan de Baños¹⁰ o, analizados desde un punto de vista formal, se han clasificado en capiteles tardorromanos del siglo IV y otros del siglo IX, opinión esta última ya expresada por M. Gómez-Moreno, quien los consideró obra asturiana¹¹. Ha sido precisamente en dichos capiteles y en la tradición que, desde Ambrosio de Morales y Juan Muñoz de la Cueva, señalaba la existencia de una primigenia iglesia catedralicia, donde se

basa la hipótesis de un conjunto episcopal doble, del cual la primera iglesia estaría dedicada a Santa María, pasando a un segundo plano tras la construcción de San Martiño por el monarca suevo Carriarico en el siglo VI, tras algunos sucesos milagrosos¹². Éstos últimos fueron considerados primer testimonio no ya de la sede, sino de su catedral; se trata de la tradicional localización en la ciudad del hecho narrado en el *De miraculis Sancti Martini* de Gregorio de Tours, que atribuye al rey suevo Carriarico la fundación hacia el año 550 de una segunda catedral auriense, bajo la advocación de San Martiño¹³. Sea o no cierta la tradición de Carriarico, a partir del año 572 y el segundo Concilio de Braga es cuando tenemos real constancia de la existencia de una diócesis Auriense, en la figura de su obispo Andrés¹⁴.

B. Fernández Alonso y Ángel del Castillo establecieron un proceso muy distinto respecto a la fundación de los templos catedralicios de la ciudad, sobre el cual, a mi parecer, no se ha llamado la atención suficientemente¹⁵. Según ambos autores, Santa María la Madre no existió antes del siglo XI. En dicha centuria, el obispo Ederonio (1071-1088) mandó construirla para suplir las funciones de la catedral titular, ante el lamentable estado en que debía hallarse la original iglesia prerrománica de San Martiño, destruida con las incursiones de musulmanes y normandos, y tras sufrir la vacancia de la sede, durante varios años bajo la potestad episcopal de Lugo. Dicha iglesia secundaria, de pequeñas dimensiones, aspecto prerrománico -como parece demostrar su testero recto- y en la que se reutilizó abundante material de edificaciones previas, albergó los oficios catedralicios hasta las cercanías del año 1132, momento en que se iniciaría la basílica de San Martiño, consagrada en 1188¹⁶.

El testimonio definitorio a tal efecto es el epígrafe conmemorativo de la construcción del edificio por el obispo Ederonio en el siglo XI, tras la restauración de la sede por Sancho II. Se halla situado en el costado norte del edificio barroco, junto a la puerta que servía de acceso al desaparecido claustro de la iglesia y data las obras de la iglesia original en el año de 1084:

+ PANDITUR HAENC CUNTIS SACRATA
 IANVA TEMPLI ANTE FORES DOMINI FUN
 DITE CORDA VIRI HIC MESTA FACES LACRI
 MIS RORESCAT OBORTIS QVI TRISTIS VENIET
 LAETIOR INDE REDDIT. OMNIA HUMANA XRISTUS DELET ERRATA
 FATENTI SI SE CVM GEMITV DIXERIT ESSEREM · EDERONIVS AEPISCOPUS
 INCOABIT · OPVS · SVB · ERA · M^a · C^a · XXII^a¹⁷

Este documento pone de manifiesto que el obispo construyó una nueva iglesia -*incoabit*- a finales del siglo XI, no haciendo alusión alguna a un edificio previo, para el que habría utilizado el habitual término *restauravit*. Parece evidente que el templo iniciado por Ederonio fue una fundación *ex novo*, razón que pondría en entredicho la real procedencia de los capiteles tradicionalmente atribuidos a Santa María la Madre y datados en los siglos IV y IX. Como aludía, Ángel del Castillo propuso que los célebres capiteles no debían proceder de Santa María, sino de la

original basílica catedralicia de San Martiño, que habría ido arruinándose hasta la definitiva restauración de la sede por Sancho II en 1071 y cuyas piezas escultóricas se reutilizaron en la nueva basílica de Santa María. De allí pasaron, en el siglo XVIII, a su definitiva ubicación en la fachada barroca del templo reconstruido¹⁸. Lo cierto es que, si atendemos al sustrato tardorromano sobre el que se asientan tanto esta iglesia como el palacio episcopal¹⁹, los capiteles pudieron reaprovecharse de cualquier otro edificio de la zona.

Por lo tanto, la sede episcopal auriense, lejos de presentar el esquema de catedral doble, se integraba por una iglesia catedralicia -la de San Martiño- probablemente situada en un lugar similar al actual, a la que con seguridad se unían un baptisterio dedicado a San Juan al norte del templo y un atrio episcopal, reintegrado a los bienes de la sede por Alfonso III²⁰. En contra de las opiniones citadas y siguiendo las propuestas de B. Fernández Alonso y A. del Castillo, con la definitiva restauración de la sede y su capital en 1071, el obispo Ederonio edificó una pequeña iglesia, con el fin de restaurar un culto catedralicio de difícil celebración en la iglesia de San Martiño, muy deteriorada por las incursiones foráneas y abandonos de la ciudad. En mi opinión, tras la consagración de la cabecera románica de San Martiño y el consiguiente paso de las celebraciones del cabildo a su interior, Santa María la Madre quedaría como capilla del palacio episcopal y como lugar eventual de enterramiento de los obispos aurienses.

La utilización de una iglesia auxiliar para el culto catedralicio, durante un período de tiempo determinado, tiene su paralelo en otras diócesis del reino, donde una situación similar condicionó la ausencia de iglesia mayor durante un tiempo. Así, en Tui se usó como ámbito de los oficios episcopales, primero el templo monástico de San Bartolomé de Rebordáns y luego la parroquial de Santa María da Oliveira, posible capilla episcopal²¹. En Astorga, parece probable que el prelado usara la iglesia del monasterio de San Dictino, extramuros de la ciudad, mientras se reconstruía la vieja catedral. En León, una tradición similar sitúa un templo catedralicio eventual extramuros, en San Pedro de los Huertos, hasta la donación de las termas romanas y palacio regio por Ordoño II en el siglo X, con el fin de que éstos fueran reutilizadas como catedral. Por último, en Ciudad Rodrigo, tras la restauración de la ciudad y erección de la sede se debió aprovechar la también extramuros parroquia de Santa María como lugar de culto, mientras se levantaba el templo catedralicio²².

Volviendo a la catedral auriense, conocemos la existencia de un atrio o paraíso rodeando a San Martiño, entendiéndose por tal la superficie de una serie de metros que circundaba al templo y que era donada con el fin de servir para ámbito de enterramientos y como lugar de residencia del clero catedralicio, haciendo vida comunitaria durante la Alta Edad Media²³. Frente a las tradiciones enumeradas, las primeras noticias documentales de la sede auriense deben buscarse en el documento de restauración de la misma por Alfonso III en el año 886, por otra parte, considerado de dudosa autenticidad por A. C. Floriano Cumbreño y M. R. García Álva-

rez²⁴. Dejando a un lado su realidad o posible falsificación, lo cierto es que refleja una forma de donación que conocemos para otros lugares como Oviedo o Compostela, en la que se entregaba al obispo y *cultores* de la iglesia una serie de bienes para la reconstrucción de su templo, las luminarias de éste, inciensos, etc. Del conjunto de la donación regia hay un elemento que interesa especialmente al tema que tratamos: la entrega del territorio que rodeaba la iglesia, en un total de ochenta y dos pasos, divididos en doce para dar sepultura y los setenta restantes con destino a albergar a los clérigos de la catedral:

...accepimus et uindicauimus ecclesiae uestrae iure perpetuo tradimus, ut Episcopi huius Sanctae Sedis, uel cultores ecclesiae habeant et teneant iure quieto pro reparatione eiusdem ecclesiae, pro luminariis iugiter accendendis, pro addendis odoribus sacris, et sacrificiis Deo placabilibus immolandis, pro uictu et uestitu monachorum, et quae sub Aula uestra morabuntur; sicut pro susceptione peregrinorum et sustentationibus pauperum. Item adiicimus in omni giro ecclesiae uestrae LXXXII pasos, duodecim pro corpora tumulanda et septuaginta pro toleratione omnes uita sancta degentes, cum ceteris aliis adiunctionibus eorum, in undique partibus abiacenciis, secundum sententiam canonicam exaratam permanet in melius²⁵.

Por lo tanto, nos hallamos ante la concesión al obispo y sus clérigos del atrio catedralicio, claramente señalado en la superficie de éste dedicada a la vida comunitaria del clero, hecho que debemos relacionar con las noticias del atrio lucense en donde también se desarrolló parte de la vida reglar canonical, el *locus* entregado a la iglesia compostelana desde Alfonso II, el entregado por el mismo monarca a la catedral de San Salvador de Oviedo o el citado en diplomas de Alfonso VI para la de Astorga²⁶. Como veremos, dichos setenta pasos *pro toleratione omnes uita sancta degentes* y a pesar de las posteriores desapariciones transitorias de la sede, terminaron generando el ámbito cercado de la canónica auriense donde, en efecto y según el antiguo designio real, el cuerpo canonical de la sede realizó su vida comunitaria. Este espacio aparecería posteriormente denominado como la *clausam canonicorum*²⁷ y, tras la secularización del cabildo y consiguiente redistribución de las viviendas canónicas a las inmediaciones urbanas de la catedral, generaría un espacio libre para edificación que permitiría el proyecto de la *claustra nova* en la Baja Edad Media²⁸.

Por el contrario, la segunda función documentada del atrio, es decir, la de lugar para enterramientos, continuó en uso durante toda la Edad Media y probablemente varias décadas de la Edad Moderna, como un área urbana diferenciada de su entorno y que no ha recibido la atención necesaria hasta la fecha. Al mismo tiempo, las noticias sobre este espacio nos permiten conocer la advocación concreta de las capillas de la cabecera catedralicia original y aportar nuevas noticias sobre la de San Juan Bautista, según y cómo veremos, baptisterio abierto al templo catedralicio desde sus inicios.

El claustro Sancti Martini

Respecto a la etapa prerrománica de San Martiño, Enrique Flórez apuntó la hipótesis sobre la existencia de un claustro originario adosado al costado sur de la misma, aunque erró al identificar dicho espacio con el claustro de Santa María la Madre que, según dicho autor, ponía en comunicación esta iglesia con la catedral²⁹. Por su parte, Manuel Sánchez Arteaga notificaba que, entorno a los ábsides de la catedral, se halló *un pequeño atrio, claustro o recinto circunvalado, que se denominaba de San Martín, en el que se dió sepultura a varios Deanes y prebendados de la iglesia*³⁰. Lejos de ser simples especulaciones originadas en la vida reglar del cabildo de la catedral, que requeriría la existencia de unas dependencias destinadas a tal fin y con la supuesta vertebración de éstas en derredor de un claustro, ambas opiniones se basan en los registros documentales.

En el Archivo de la Catedral de Ourense se conservan tres libros de aniversarios datados entre los siglos XV y XVI. Dos de éstos, realizados en papel, responden al simple deseo de recopilar el número de aniversarios y su dotación, según revela el último cronológicamente hablando. En éste, se estipula que el obispo don Fernando Tricio de Arenzana (1565-1578) ordenó en 1577, por petición del cabildo, la realización de un nuevo libro con el fin de eliminar los que ya no tenían base económica³¹. El libro de aniversarios más importante a nuestro propósito es el fechado en el siglo XV³². Sobre soporte pergamino e inconcluso a partir del mes de noviembre, además de relatar los aniversarios, ofrece numerosas aclaraciones sobre el lugar de enterramiento de los finados. En los años cuarenta del presente siglo, E. Leirós Fernández publicó una transcripción de algunas de las noticias incluidas en este *Liber aniuersariorum*³³. El códice, datado en el año 1452, reseña todos los sepulcros sobre los que se realizaba algún tipo de memoria en el conjunto episcopal, revelando, en contra de algunas opiniones vertidas hasta la fecha³⁴, la multiplicidad de altares que jalonaban el interior del templo catedralicio, bajo las advocaciones de San Blas, Santa María Moderna, Santiago, San Pedro, San Pablo, San Bartolomé o San Marcos. Precisamente, E. Leirós destacó de estas noticias las numerosas alusiones a lo que consideró un claustro, que se hallaba situado a la cabecera de la catedral *-ad caput testudinis Sancti Martini-* y poblado por un importante número de enterramientos (fig. 4)³⁵.

A pesar del testimonio aportado por las noticias del libro de aniversarios de la catedral y la interpretación de los mismos por E. Leirós, algunos autores han dado como errónea esta lectura, al suponer que los actuales restos de la *claustra nova* sustituyeron a un claustro previo románico que no se hallaría en la cabecera del templo. Efectivamente, la construcción de la *claustra nova* se inició en el siglo XIV sobre la superficie en que se dispuso la *clausam canonicorum*, donde el clero auricense vivió en comunidad hasta el siglo XIII³⁶. Por el contrario, ésta no era un claustro como tal, sino una superficie cercada similar a las que existieron en el sureste de la catedral de Santiago, en Astorga o junto a la cabecera de la catedral de Lugo, en la que se incluían una serie de edificios destinados a la vida comuni-

taria como el dormitorio, el refectorio y la cocina³⁷. A su vez, el libro de aniversarios ofrece la efectiva conclusión de la existencia de un *claustrum* a oriente del templo catedralicio y dedicado a enterramientos. Por contra y al igual que la clausura de la canónica, no debemos entenderlo con la contemporánea acepción de claustro, sino como un patio cercado que, al modo de la Quintana de Compostela, el cementerio original de la catedral de Burgos, el claustro-cementerio al norte de la Seo del Salvador de Zaragoza o el camposanto de la de Tarragona, compuso el cementerio catedralicio ourense junto a la cabecera del templo, elemento que desaparecería con la construcción de la girola en el siglo XVII³⁸.

Llegados a este punto, debemos hacer una pequeña recapitulación sobre las noticias publicadas e hipótesis expresadas hasta la fecha sobre la cabecera románica original del templo ourense, dada su transformación mediante la actual girola. Manuel Sánchez Arteaga estableció que el testero original se componía por tres ábsides dedicados el central a San Martín, el norte a San Eleuterio -después de los Santos Facundo y Primitivo- y el sur a Santa Eufemia, a los que se añadía un cuarto, el de San Andrés, en el extremo del transepto al lado de la Epístola, donde luego se construyó la sacristía renacentista³⁹. Por su parte, Eladio Leirós aclaró documentalmente que las capillas eran cinco, añadiendo al norte otra con uso de sacristía, haciendo *pendant* con la citada dedicada a San Andrés en el sur⁴⁰.

Estas noticias fueron luego adaptadas a un punto de vista histórico-artístico por José Manuel Pita Andrade, quien analizó una cabecera con cinco capillas en batería abiertas al transepto, de las cuales las dos de los extremos se hallaban levemente separadas de las tres centrales por sendos altares en el tramo recto intercapillas⁴¹. Este último autor añadió, además, la posibilidad de que el ábside del extremo norte o sacristía estuviera dedicado a San Juan Bautista, siendo reconstruido a fines del siglo XV en el lado opuesto del transepto -en la axila entre éste y la nave mayor- tras su destrucción durante el enfrentamiento en la catedral entre los condes de Benavente y Lemos y su definitiva dedicación en cabecera para capilla del Santo Cristo⁴². Según Pita Andrade, con los daños producidos en dicha refriega, el ábside de San Juan perdería su advocación en favor de la nueva capilla frontera, siendo reconstruido de forma más modesta como sacristía⁴³. Por su parte, Julio Vázquez Castro ha opinado acertadamente que sí, en efecto, la capilla de San Juan se ubicó originalmente en dicho ábside, el traslado a la capilla inmediata abierta a la nave del Evangelio debió realizarse mucho antes de la citada reconstrucción tardogótica, dadas las noticias cronológicamente previas aportadas por el *Liber aniversariorum* de la catedral, en que se alude a la capilla como un espacio amplio, poblado de sepulcros, dotado de un pozo -conservado en la actualidad- y en donde se celebraban las reuniones del concejo de la ciudad, características que no se correspondían con un ábside de limitadas dimensiones⁴⁴.

He citado cómo las sepulturas en el patio junto a la cabecera de la catedral son localizadas *in claustrum Sancti Martini* mas, la ubicación precisa del mismo se deduce del emplazamiento de las sepulturas utilizando como hitos demarcadores los

señalados ábsides catedralicios y su advocación. Esta serie de noticias nos permite establecer, además, que junto a los citados cinco hemiciclos de la cabecera dedicados a San Eleuterio - *ad capud Sancto Eleuterii*-, San Martín -*ad caput San Martinij*-, Santa Eufemia - *capela Sancte Eufemie*- y San Andrés -*ad capud capelle Sancti Andree*-, existían otros tres altares más, dedicados a Santa Catalina, Santa Marina y Santa Margarita⁴⁵. Éstos aparecen referenciados como ámbito de localización de los sepulcros, que se hallaban *inter capellam Sancti Eleuterii et Sancte Marine, de interdicto altaris Sancte Margarite, inter capela Sancte Eufemie et Sancte Katherine* o *ad caput capelle Sancte Katherine uirgini*⁴⁶. Los de Santa Catalina y Santa Margarita debían situarse en las secciones rectas del transepto y que, si atendemos a la reconstrucción de la planta original de la cabecera publicada por J. M. Pita Andrade y a partir de los altares localizados hoy en los mismos lugares, debieron tratarse de altares intercapillas, quizás algo retranqueados, de modo similar a los dos tramos rectos con que se inicia la girola de la iglesia monástica femenina de Santa María de Gradefes (fig. 5).

En cuanto al absidiolo norte, debo añadir dos testimonios más que se unen a la citada propuesta de J. Vázquez Castro, que pone bajo sospecha su original advocación a San Juan, supuestamente heredada en fechas posteriores por la capilla junto al muro oeste del transepto septentrional⁴⁷. En primer lugar, en el *Liber Aniuersariorum* se cita el enterramiento del canónigo Alfonso González de Padrón como ubicado *in nauí sancti Iohannis*⁴⁸. Que la nave lateral norte se denominara de San Juan pone de manifiesto que la capilla tardogótica tuvo un ámbito precedente, ya adosado a septentrión de la catedral, y que daba nombre a la citada nave. De haberse tratado del pequeño absidiolo en el transepto norte, no tendría por qué haber prestado su advocación a la nave del Evangelio, que sí podría haber recibido la de su capilla correspondiente en la cabecera, la de San Eleuterio. Por otro lado y según demuestran ciertas noticias documentales, el ábside norte de la cabecera nunca estuvo dedicado a San Juan Bautista, sino a Santa Marina. La capilla del Bautista se ubicaría en un espacio templario similar al que se situó en el templo prerrománico compostelano, quedando abierta al muro norte de éste. Una noticia de enterramiento incluida en el mismo Tumbo señala el emplazamiento de un sepulcro *in claustro, inter capellam Sancti Eleuterii et Sancte Marine, de indirecto altaris Sancte Margarite*⁴⁹, localizando de esta manera dicho altar en las inmediaciones de la aludida capilla de San Eleuterio -al norte de la mayor- y la de tetero recto de Santa Margarita, que quedaría *de indirecto* respecto a las otras dos. Junto a esto, el sepulcro del tesorero Juan Pérez se ubicaba *intus ecclesie beate Martini, ad ianuam qui de operis ante altare Sancte Marine*⁵⁰, es decir, junto a la puerta norte de la catedral -denominada *de la obra* por su situación frontera a la calle del mismo nombre- y delante de Santa Marina: el primer ábside del transepto septentrional⁵¹. Por si no fueran éstas suficientes razones, el canónigo Arias Lorenzo solicitó lugar de enterramiento en 1403 en la capilla de Santa Marina, junto a su abuelo⁵², hecho que señala la existencia de un espacio mayor que un sim-

ple altar murario y que no dudo en localizar en el absidiolo antes supuesto bajo la advocación de San Juan que, ahora vemos, siempre existió como capilla exenta del espacio catedralicio y, en mi opinión, vinculable a un altomedieval baptisterio de San Juan, con su propio abastecimiento de agua mediante el pozo, hoy todavía en uso (fig. 4). De hecho y como prueba palmaria, los mismos aniversarios citan un enterramiento en la capilla de San Juan antes de que ésta fuera reconstruida, citando ya el pozo y reconociéndola como un espacio determinado de la topografía catedralicia: *...in uespris, incipit aniuersarium domini Coeri Ollun, decani, qui iacet ante costum capelle Sancti Iohanis iuxta puteum in monumento lapideo et alto*⁵³.

Por lo tanto, el conjunto episcopal auriense entra dentro de la tradicional disposición de una iglesia mayor con un baptisterio lateral bajo la advocación de San Juan Bautista. Es notorio que los baptisterios hispánicos desde la Tardoantigüedad -como en el caso de Mérida- se hallaron bajo la advocación del Bautista, costumbre que recoge el *Liber Ordinum* y que se perpetuó en los casos de Oviedo, Coimbra o Compostela⁵⁴. El baptisterio, quedaría inserto en la topografía catedralicia conservando la advocación al Bautista, del mismo modo a como sucedió siglos antes en la basílica compostelana y su baptisterio, abierto al muro norte de ésta hasta su reconstrucción románica (fig. 2)⁵⁵.

Junto a las siete capillas de la cabecera auriense, en algún punto del transepto también existía una torre, cuyas proporciones la convertían de igual modo en elemento delimitador. Así aparece localizada como *in claustro Sanctii Martini, sub testudine turre, apud turrem o circa turrem*⁵⁶. Parte de las torres que rodeaban la catedral auriense y, en particular, las de los extremos norte y sur de su transepto fueron suprimidas en fechas posteriores, con la adición de otros elementos como la sacristía renacentista o la ampliación de la capilla absidal de Santa Marina, como capilla del Santo Cristo⁵⁷.

Por lo tanto, ante la expresión de *claustro Sancti Martini*, hallamos un espacio cercado en la cabecera de la catedral, cuyos muros de cierre comenzaban junto a las capillas abiertas en los extremos del transepto *-ad caput Sancti Andree ad portem superiorem iuxta murum claustrum*⁵⁸ y *ad claustro ad caput sancte Marine, iuxta parietem muri*⁵⁹-. Su funcionalidad tuvo un determinante carácter funerario. El *Liber aniuersariorum* señala una multiplicidad de sepulcros, entre los que destaca un espacio dedicado a los deanes de la catedral, que se hallaba en las inmediaciones del ábside central y el norte de San Eleuterio *-apud decanos ad caput Sancto Eleuterii o ad caput capelle Sancte Martini inter alios decanos*⁶⁰-. No estoy refiriendo un lugar exclusivo dedicado a los deanes de la catedral, ya que éstos también aparecen enterrados en el interior de San Martiño o en el claustro de Santa María la Madre, sino a un emplazamiento con varios sepulcros de los decanos capitulares. Junto a esto, tanto los muros de cierre del patio como los exteriores de las capillas catedralicias, debían hallarse jalonados por arcosolios *-in arco muri o in monumento alto posito in pariete-*, mientras el patio se vería poblado por sepulcros exentos *-sarcophago alto, monumentum y sepultura plana sub lapide-* de diversa

factura, como el del deán Pedro Rodríguez, *in monumento culminato ubi de super crux est sculpta*⁶¹.

El patio funerario de la catedral tenía dos accesos, que aparecen referenciados como *ad portam inferiori* o *superiorem*⁶². Uno de éstos daba ingreso al claustro desde la platea situada bajo la fachada sur de la catedral, frente a la puerta meridional de ésta, apareciendo documentada como *inter ianuam claustris et portam Sancti Martini, super gradus lapideos*⁶³. Al Este, el claustro limitaba con una calle pública *-in monumento posito in arco muri superioris, quod est iuxta uiam publicam*⁶⁴- y al norte con la rúa que descendía por la vertiente septentrional del templo catedralicio, hasta la puerta del transepto que se abría al inicio de la calle de la obra *-vico operis-*. De estos ingresos aún restan dos puertas hoy visibles en la vertiente meridional del templo catedralicio, al ser reaprovechada la cerca que lo rodeaba como parte del muro sur de la sacristía renacentista (fig. 6). Se trata de un importante fragmento de paño murario en el que se abren dos vanos cegados. El más occidental es de pequeñas dimensiones, con arco de descarga en medio punto, hueco adintelado sobre mochetas siguiendo una extendida costumbre medieval galaica y tímpano decorado con un escudo hoy vacío. El segundo vano, situado a la izquierda de éste, es de mayores dimensiones y en arco levemente apuntado, sin restos de decoración alguna.

Por último, conocemos la existencia de una capilla en el entorno del patio funerario de San Martiño, que perteneció al arcediano Pedro González y que se hallaba en las inmediaciones de la fachada meridional de la catedral. Las noticias sobre ésta se registran en el aniversario de su fundador realizado el 5 de abril: *...aniversario domini Petri Gundisalui, arcediano, qui iacet in capella sua, in claustro Sancti Martini, iuxta portam claustris inferiori*⁶⁵. En paralelo, sabemos del enterramiento en la capilla de un tal Juan Alfonso Dourantes, que yacía *in capella quam edificauit Petrus Gundisalui in platea*, volviendo a incidir en su localización junto al pequeño atrio rodeado de una barbacana que precede, aún hoy, a la portada sur del templo catedralicio⁶⁶. Parece muy probable que la descrita puerta menor, hoy conservada y cegada, fuera la que daba acceso a la capilla del arcediano, si atendemos a la situación del citado escudo en su tímpano, aunque desgraciadamente hallamos perdido los elementos heráldicos del mismo (fig. 6).

Recapitulando, la catedral titular de San Martiño de Ourense, siguiendo la tradición documentada en otras catedrales peninsulares, tuvo en sus inmediaciones un espacio destinado a cementerio de la ciudad, hasta ahora desconocido. Éste espacio, documentado como el *claustro Sancti Martini*, era la porción restante del atrio altomedieval de la catedral, cuyas funciones se centraban en la de habitáculo para la comunidad de canónigos que hacían vida reglar en su interior y la de lugar de enterramientos. Con el abandono de la vida reglar, la cerca que cerraba parte del perímetro catedralicio se vio limitada a la cabecera del templo, creando una parcela perfectamente delimitada en la trama urbana que envolvía a éste hacia oriente y destinada a cementerio de la ciudad, al que en fechas cercanas se añadiría la *claus-*

tra de Santa María la Madre. La ubicación de los sepulcros en dicho patio nos permite saber la real advocación de las siete capillas de la cabecera catedralicia, constatándose que la capilla de San Juan nunca se halló entre éstas, sino abierta a la nave norte del templo desde sus inicios. El patio funerario de San Martiño debió subsistir hasta el comienzo de remodelaciones en la cabecera catedralicia, como las construcciones de la capilla del Santo Cristo y la nueva sacristía renacentista, para desaparecer definitivamente con la edificación de la girola en el siglo XVII.

NOTAS

* Quisiera mostrar mi agradecimiento a D. Miguel Ángel González García, canónigo archivero de la catedral de Ourense, por las facilidades dadas durante mi trabajo en la catedral y archivo.

¹ La supuesta capilla de San Nicolás aparece referenciada en algunas memorias de aniversarios, cuyos fundadores se enterraron cerca de una puerta de San Nicolás, sin mayor precisión: *in claustrum Sancte Marie Matris, circa ianuam Sancti Nicholaii* (Archivo de la Catedral de Ourense, *Liber aniversarioum capitulo ecclesie auriensis*, f. 15r.). Como introducción al urbanismo auriense en el entorno de la catedral, véanse la aproximación ya clásica realizada por Xesús Ferro Couselo ("Visión urbanística del Ourense antiguo", *La Región*, extra 9 de junio de 1955, reed. como libro *Visión urbanística del Ourense antiguo*, Vigo, 1988) y el reciente estudio de Anselmo López Carreira, centrado en la Baja Edad Media (*A cidade de Ourense no século XV. Sociedade urbana na Galicia baixomedieval*, Ourense, 1998, pp. 78-80).

² A.C.O., Privilegios, I, f. 3; FLÓREZ, E., *España Sagrada*, vol. XVII, Madrid, 1789, ap. I, pp. 243-246; REPRESA, A., "Notas al diploma de restauración de la sede y obispado de Ourense", *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 281-284, 1945, pp. 295-302; FLORIANO CUMBREÑO, A. C., *Diplomática española del período astur*, 2 vols., Oviedo, 1949-1951, I, 165; GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., "Observaciones al diploma de restauración de la sede auriense", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Ourense*, t. XVII, 1951, pp. 263-292; *Documentos del Archivo de la catedral de Ourense*, t. I, *Época medieval*, Ourense, s.a., pág. 5; DURO PEÑA, E., "Catálogo de documentos reales del Archivo de la Catedral de Ourense (844-1520)", *Miscelánea de Textos Medievales*, I, 1972, pp. 9-145, en concreto, pág. 14.

³ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *Arquitectura prerrománica*, Santiago de Compostela, 1978, pág. 164.

⁴ LÓPEZ ALONSO-CUEVILLAS, F., "Las tres iglesias del siglo VI", en *Cosas de Ourense (Artículos publicados en el diario 'La Región' de Ourense)*, Ourense, 1969, pp. 100-102. NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., "La arquitectura como expresión de poder", en *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós. Congreso de Historia Medieval. Oviedo (27 septiembre-2 octubre)*, 1993, ed. F. J. Fernández Conde, Oviedo, 1994, pp. 113-126; Id., "La arquitectura como expresión de poder", en *Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 205-212, 1994 y 1995. Sobre la existencia del baptisterio ya se había pronunciado Manuel Sánchez Arteaga (*Apuntes histórico-artísticos de la catedral de Ourense*, Ourense, 1916, pág. 107). Concerniente a la problemática sobre la catedral doble en la Europa meridional, véase el estado de la cuestión y la propuesta de interpretación realizada por Paolo PIVA, *La cattedrale doppia. Una tipologia architettonica e liturgica del Medioevo*, Bologna, 1990, pp. 11-29 y 93-107 e Id., "Basilica doppia: Appunti sulla storiografia dell'ultimo decennio", *Hortus Artium Medievalium. Journal of the International Research Center for Late Antiquity and Middle Ages*, vol. 1, 1995, pp. 111-116; Id., "La 'cattedrale doppia' e la storia della liturgia", *Antiquité Tardive*, nº 4, 1996, *Les églises doubles et les familles d'églises*, pp. 55-60.

⁵ Véanse LÓPEZ ALSINA, F., "Compostella, Ville de Saint-Jacques", en *Santiago de Compostela. 1000 ans de Pèlerinage Européen*, Gans, 1985, pp. 53-60, en particular, pág. 57; Id., *La ciudad de*

Santiago de Compostela en la Alta Edad Media, Santiago de Compostela., 1988, pp. 252-254; Id., “De la magna congregatio al cabildo de Santiago: reformas del clero catedralicio (830-1110)”, en *IX Centenário da Dedicção da Sé de Braga. Congresso Internacional. Actas*, vol. I, *O Bispo D. Pedro e o Ambiente Político-Religioso do Século XI*, Braga, 1990, pp. 735-762.

⁶ ...*quorum reliquiae Sanctae sunt in Ecclesia Auriensis Sedis Provinciae Galleciae...* (FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., ap. I, pp. 243-246; *Documentos del Archivo...*, op. cit., pp. 5-8; REPRESA, A., “Notas al diploma de restauración...”, op. cit.). En paralelo a la utilización de las invocaciones documentales, los registros altomedievales de la catedral de Lugo alcanzan más de veintiséis santos, sin que éstos puedan relacionarse con la disposición urbana de la ciudad (P. ej., Archivo Histórico Nacional, sec. clero, pergaminos, carp. n.º 1325 B, docs. 5 y 18).

⁷ Publ. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., ap. II, pp. 247-250; *Documentos del archivo...*, op. cit., pág. 8.

⁸ Véanse las aclaraciones al respecto de VÁZQUEZ NÚÑEZ, A., “Santa María la Madre”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, t. I, n.º 14, 1900, pp. 248-254, en concreto, pp. 248-249 y MANSILLA REOYO, D., “Restauración religiosa de la diócesis de Orense después de la Reconquista”, en *Miscelánea Auriense en honor de Monseñor D. Ángel Temiño Sáiz, obispo de Orense*, Ourense, 1985, pp. 5-28.

⁹ VÁZQUEZ NÚÑEZ, A., “Santa María la Madre”, op. cit., pág. 251.

¹⁰ CASTILLO, A. del, “Os restos da eirexa visigótica de San Martiño de Ourense”, *Nós*, n.º 18, 1923, pp. 16-18.

¹¹ GÓMEZ-MORENO, M., “De arqueología mozárabe”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXI, 1913, pp. 89-116, en concreto, pág. 111. Según M. Núñez Rodríguez (“Estudio estilístico de los capiteles de los siglos V al VII en Galicia”, *Conimbriga*, XV, 1976, pp. 45-54 e Id., *Arquitectura prerrománica*, op. cit., pp. 164-168), son tardorromanos los dos capiteles que muestran una talla más suave y en su plano interno aparecen esculpidas cornucopias, mientras los del siglo IX - los dos restantes-, inspirados en el corintio romano, presentan una talla más cortante y los relaciona con ejemplares de la iglesia de Santa Cristina de Lena. Por su parte, M. A. Gutiérrez Behemerid (“Capiteles romanos de Galicia”, *Gallaecia*, 9/10, 1987, pp. 259-265, en particular, pp. 259-260) considera las cuatro piezas como de raigambre tardorromana, situándolos erróneamente en la puerta del antiguo palacio episcopal, hoy Museo Arqueológico de Ourense.

¹² MORALES, A. de, *Viage a los Reynos de León y Galicia y Principado de Asturias*, Madrid, 1765, reed. Oviedo, 1977, pág. 148; MUÑOZ DE LA CUEVA, J., *Noticias históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense*, Madrid, 1727, pp. 9 y 23-24; FLÓREZ, E., *España Sagrada*, pp. 33-34; MURGUÍA, M., *Galicia*, Lugo, 1888, 2 vols., reed. Vigo, 1982, II, pág. 899; SÁNCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pp. 3-4; LÓPEZ CARREIRA, A., *A cidade de Ourense no século XV...*, op. cit., pp. 53 y 80. F. López Alonso-Cuevillas (“Santa María la Madre”, en *Cosas de Orense (Artículos publicados en el diario ‘La Región’ de Orense)*, Ourense, 1969, pp. 106-108, pág. 107) propuso tres fábricas a Santa María, la primera prerrománica levantada por Carrarico, la románica con el obispo Ederonio y la tercera barroca del prelado M. Siuri.

¹³ El texto de Gregorio de Tours narra cómo, a mediados del siglo VI, el hijo del rey Carriarico sanó por intervención de San Martín turonense, hecho que suscitó en el monarca la decisión de edificar una basílica en su honor -...*in civitate illa, in qua decessor eius basilicam Sancti Martini aedificaverat*- (Cit. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., XVII, pp. 32-33. También MUÑOZ DE LA CUEVA, J., *Noticias históricas...*, op. cit., pp. 220-223 y SÁNCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes histórico-artísticos de la catedral de Orense*, Ourense, 1916, pp. 1-3), siendo ésta el templo prerrománico de San Martiño, antecesor inmediato al edificio hoy conservado. Según E. Flórez (*España Sagrada*, op. cit., XVII, pág. 36), no era ésta la única atribución del milagro de San Martín a una ciudad, siendo reclamado también por las iglesias portuguesas de San Martinho Dumiense y en la colegiata de Cedofeita (Porto). Con su reconstrucción en léxico románico, el altar mayor de San Martiño fue consagrado el año 1188, en pre-

sencia de Gadino, arzobispo de Braga, y los obispos Alfonso de Ourense, Rodrigo de Lugo y Pedro de Tuy, según el testimonio del documento hallado en una de las columnas que sostenían el altar mayor y publicado por E. Leirós (“Las consagraciones del altar mayor de la catedral de Ourense”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Ourense*, t. XI, 1936-1938, pp. 314 y 353, pág. 314-316). Hasta el citado estudio de E. Leirós, E. Flórez (*España Sagrada*, op. cit., XVII, pág. 99), B. Fernández Alonso (*El Pontificado gallego, su origen y vicisitudes, seguido de una Crónica de los Obispos de Ourense*, Ourense, pág. 246) y M. Sánchez Arteaga (*Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pág. 16) habían data-do la consagración en 1194. Sobre las etapas constructivas de la iglesia románica, véase CASTILLO, A. del, “La arquitectura en Galicia”, en *Geografía general del Reino de Galicia*, dir. J. Carreras Candi, vol. I, *Generalidades del Reino de Galicia*, Barcelona, 1932, pp. 831-1093, en particular, pp. 902-904 y 962-963; PITA ANDRADE, J. M., *La construcción de la Catedral de Ourense*, Santiago de Compostela, 1954; BANGO TORVISO, I. G., *Galicia románica*, Vigo, 1987, pp. 231-237; YZQUIERDO PERRÍN, R., “La catedral medieval”, en YZQUIERDO PERRÍN, R., GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. y HERVELLA VÁZQUEZ, J., *La catedral de Ourense*, León, 1993, pp. 7-74; VALLE PÉREZ, J. C., “Ourense, arte”, *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago-Gijón, 1974, t. XXIII, pp. 90-95; Id., “Arquitectura”, en *A Catedral de Ourense*, A Coruña, 1997, pp. 52-103.

¹⁴ VIVES, J., *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1963, p. 85.

¹⁵ Asumen la postura de los autores citados J. Carro García (*Las catedrales gallegas*, Buenos Aires, 1950, pág. 29), J. M. Pita Andrade (*La construcción de la Catedral...*, op. cit., pp. 29-33) e I. G. Bango Torviso (*Galicia románica*, op. cit., pág. 231).

¹⁶ FERNÁNDEZ ALONSO, B., “Ourense, la iglesia y la ciudad”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Ourense*, t. I, nº 19, 1901, pp. 329-337, pág. 331; CASTILLO, A. del, “La arquitectura en Galicia”, op. cit., pp. 902-903. Para las dimensiones originales de Santa María la Madre y su testero recto, véase el esquema realizado de la misma y sus inmediaciones a comienzos del siglo XVI, publicado en FARIÑA BUSTO, F., *Pazos, Torres e curral do Bispo de Ourense*, Ourense, 1994, pág. 73.

¹⁷ De la reconstrucción dieciochesca también se conserva un epígrafe con el texto D.O.M.V.Q. MATRI / MARCELLIN. SIVRI / AVRIEN(SIS) : MOX CORDVBEN(SIS) : EP(ISCOPV)S / PRIMA-EVAM HANC BASILICAM / TANTVM NON DIRVTAM / LAPIDE SUPER INCISO RETENTO / AERE SVO EREXIT AB ANNO / MDCCXXII

¹⁸ CASTILLO, A. del, “Os restos da eirexa visigótica...”, op. cit.; Id., “La arquitectura en Galicia”, op. cit., pág. 859. Esta narración de la génesis del conjunto catedralicio ourense coincide, además, con el primer testimonio de sus obispos en el segundo Concilio de Braga, en 572.

¹⁹ FERRO COUSELO, X., “Visión urbanística del Ourense antiguo”, op. cit., sin paginar; FARIÑA BUSTO, F., *Pazos, torres e curral...*, op. cit., pp. 11-14; LÓPEZ CARREIRA, A., *A cidade de Ourense no século XV...*, op. cit., pág. 53.

²⁰ La indocumentada existencia de un baptisterio ourense la supongo del símil con Lugo, Oviedo y Compostela, donde este elemento arquitectónico y litúrgico está plenamente documentado. M. Sánchez Arteaga (*Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pág. 107), al tratar la actual capilla de San Juan, en la que se colocó la pila bautismal y que se convirtió en parroquia catedralicia, opinaba que en el templo prerrománico *debió de haber baptisterio y, por consiguiente, que el sitio o local que ocupase estuviese dedicado a aquel santo y bajo su inmediata protección, cosa muy común en aquellos tiempos y en los anteriores*. Más adelante volveré sobre dicha capilla que si, tradicionalmente se ha considerado heredera tardogótica de un supuesto ábside bajo la misma advocación, en realidad existió siempre, siendo reconstruida a fines del siglo XV, tras los daños producidos en el templo durante el enfrentamiento entre los condes de Lemos y Benavente, época en la que era considerada *la capilla grande de bóveda del señor Sant Johan bautista, donde rescebían los sacramentos del Santo Baptismo* (*Documentos del archivo...*, op. cit., pág. 447).

²¹ Sobre los cambios de ubicación de la catedral tudense, véanse GÓMEZ SOBRINO, J., “Santa María da Oliveira de Tuy. Una iglesia románica desaparecida”, *Tui. Museo y Archivo Histórico y*

Diocesano., t. II, 1976, pp. 49-62 e IGLESIAS ALMEIDA, E., 1989. "Entorno al primitivo núcleo de Tuy", *Tuí. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, t. V, 1989, pp. 141-158.

²² CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios en los antiguos Reinos de León y Galicia*, 3 vols., tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 1998, t. II, pp. 13-15, 71-72 y 123-124.

²³ Sobre la acepción hispánica del atrio BANGO TORVISO, I. G., "La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico", en *VII Semana de estudios medievales. Nájera del 29 de julio al 2 de agosto, 1996*, Logroño, 1997, pp. 61-120, en concreto, pp. 66-69.

²⁴ A.C.O., Privilegios, I, f. 3; publ. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., ap. I, pp. 243-246; REPRESA, A., "Notas al diploma de restauración...", op. cit.; FLORIANO CUMBREÑO, A. C., *Diplomática española...*, op. cit., I, 165; GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., "Observaciones al diploma de restauración...", op. cit.; *Documentos del Archivo...*, op. cit., pp. 5-8 y pág. 5, n. 1; DURO PEÑA, E., "Catálogo de documentos reales...", op. cit., pág. 14.

²⁵ Publ. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., ap. I, pp. 243-246; *Documentos del archivo...*, op. cit., pág. 7.

²⁶ LÓPEZ ALSINA, F., *La ciudad de Santiago de Compostela...*, op. cit., pp. 130-131; CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos...*, op. cit., t. I, pp. 165-181, t. II, pp. 11-14 y 226-229 y t. III, pp. 556-560; Id., "La canónica y el atrio. El espacio para la vida comunitaria en la catedral de Astorga", en *Catedral. Revista de los 'Amigos de la Catedral de Astorga'*, nº 7, 1999, en prensa.

²⁷ A.C.O., Escrituras, XXII, doc. 196; regs. DURO PEÑA, E., *Catálogo de los documentos privados en pergamino del Archivo de la Catedral de Orense (888-1554)*, Ourense, 1973, doc. 250, pág. 78.

²⁸ Al respecto, CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios...*, op. cit., t. III, pp. 698-712.

²⁹ FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., pág. 208.

³⁰ SÁNCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pág. 31.

³¹ A.C.O., *Tumbo de Aniversarios y cláusulas generales*, f. 1r.

³² A.C.O., *Liber aniuersariorum...*, op. cit.

³³ LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., "El Libro de los Aniversarios de la Catedral de Orense", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, t. XIII, 1941, pp. 11-35, para la transcripción, pp. 21-35.

³⁴ SÁNCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pág. 107.

³⁵ LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., "El Libro de los Aniversarios...", op. cit., pp. 16-20.

³⁶ Sobre la vida reglar de la comunidad catedralicia de Ourense, DURO PEÑA, E., "Las antiguas dignidades de la catedral de Orense", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 1, 1964, pp. 289-332.

³⁷ CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios...*, op. cit., t. I, pp. 165-181.

³⁸ En el cementerio de la Seo del Salvador de Zaragoza se hallaba la capilla de San Martín con la *cisterna de los canónigos*, fundada en el siglo XIII por el obispo don Pedro de Januas (ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., "La fábrica de la primitiva Seo de San Salvador de Zaragoza", en *La plaza de la Seo. Zaragoza. Investigaciones Histórico-Arqueológicas*, Zaragoza, 1989, pp. 17-43, en particular, pág. 27 y n. 38). Otras catedrales europeas, como Angers, también tuvieron el cementerio situado en el exterior de la cabecera catedralicia, aunque en este caso concreto se produjera una clara jerarquización del espacio funerario en el complejo arquitectónico y sus inmediaciones, cuestión también documentada para la catedral de Zamora (vid. ESQUIEU, Y., *Autour de nos cathédrales. Quartiers canoniaux du sillon rhodanien et du littoral méditerranéen*, Paris, 1992, pp. 278-279; COMTE, F. y GALINIE, H., "Le lieux d'inhumation dans les quartiers canoniaux, des origines au XVIIIe siècle", en

Les chanoines dans la ville. Recherches sur la topographie des quartiers canoniaux en France, dir. J.-Ch. Picard, Paris, 1994, pp. 61-70, especialmente pp. 66 y 68-69; CARRERO SANTAMARÍA, E., "Arquitectura y espacio funerario entre los siglos XII y XVI: La catedral de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo'*, 1998, en prensa). Sobre la edificación de la girola de la catedral de Ourense, SÁNCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pp. 101-103; LEIRÓS, E., "La construcción del deambulatorio de la catedral de Ourense", en *El deambulatorio de la catedral de Ourense*, Santiago de Compostela, 1948, pp. 7-101; PITA ANDRADE, J. M., "Estudio de la girola auriense", en *El deambulatorio de la catedral...*, op. cit., pp. 103-108; CARRO GARCÍA, J., *Las catedrales gallegas*, op. cit., pp. 33-34; HERVELLA VÁZQUEZ, J., "El deambulatorio y los altares del crucero", en *A Catedral de Ourense*, A Coruña, 1997, pp. 263-322.

³⁹ SÁNCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes histórico-artísticos...*, op. cit., pp. 33-34 y 103-105. Esta hipótesis triabsidal fue seguida por V. Lampérez y Romea ("Las catedrales gallegas", *La Ilustración Española y Americana*, n° XXXII, 30 de agosto, 1903; Id., *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*, 3 vols., Madrid, 1930, II, pp. 179-191) y A. del Castillo ("La arquitectura en Galicia", op. cit., pág. 903).

⁴⁰ LEIRÓS, E., "La construcción del deambulatorio...", op. cit., pág. 17.

⁴¹ PITA ANDRADE, J. M., *La construcción de la catedral...*, op. cit., pp. 39-47.

⁴² Idem, pp. 57-60. En 1408 con el conde de Lemos y en 1515, con el de Benavente, el cabildo llegó a sendos acuerdos sobre las reparaciones en la catedral, entre las que se hallaba la capilla de San Juan, y que debía costear el aristócrata (publ. *Documentos del Archivo...*, op. cit., pp. 446-449; *Documentos del Archivo de la catedral de Ourense*, t. II, *Época moderna*, Ourense, 1923, 1923, pp. 41-50). Para su análisis, VÁZQUEZ CASTRO, J., "Las obras góticas en la Catedral de Ourense (1471-1498)", *Porta da Aira*, n° 6, 1994-1995, pp. 37-98).

⁴³ PITA ANDRADE, J. M., *La construcción de la Catedral...*, op. cit., pág. 66.

⁴⁴ VÁZQUEZ CASTRO, J., "Las obras góticas...", op. cit., pp. 71-72. J. Carro García (*Las catedrales gallegas*, op. cit., pp. 31-32) también supuso la existencia de la capilla en siglos previos, remonándola al siglo XIII.

⁴⁵ Según Ambrosio de Morales, en la capilla de Santa Eufemia se hallaba el relicario de ésta *en un arco muy alto con buena reja dorada, y dentro Arca de madera cubierta por delante con planchas de latón en que está tallado su Martirio, y su invención, como tambien está pintada en el retablo del Altar, y las planchas de la cubierta del Arca de plata fueron al principio, mas en tiempo de revueltas las robaron*. Sus restos fueron hallados por una pastora y llevados a la iglesia de Santa Marina de donde, en la era de 1145, un obispo Alfonso las trasladó a la de *la Iglesia Mayor antiquisima, que llaman Santa Maria la Madre*, de donde otro obispo Alfonso las trasladó a San Martiño (MORALES, A. de, *Viage a los Reynos de León y Galicia...*, op. cit., pp. 147-148).

⁴⁶ A.C.O., *Liber aniuersariorum...*, op. cit., ff. 36r, 43r. y 68r.

⁴⁷ VÁZQUEZ CASTRO, J., "Las obras góticas...", op. cit., pp. 71-72.

⁴⁸ A.C.O., *Liber aniuersariorum...*, f. 42r.

⁴⁹ Idem, f. 36r.

⁵⁰ Idem, f. 9v.

⁵¹ Por otro lado, no deja de ser interesante la proximidad de las capillas dedicadas a Santa Marina y Santa Margarita, cuya relación y confusión es una constante hagiográfica medieval. A falta de un necesario estudio sobre el tema, véanse para la órbita galaica y, en concreto, auriense, los capítulos dedicados al tema en MUÑOZ DE LA CUEVA, J., *Noticias históricas...*, op. cit., pp. 25-79 y -bebiendo directamente del anterior- FLÓREZ, E., *España Sagrada*, op. cit., pp. 216-222.

⁵² A.C.O., *Escrituras*, t. XVI, 47; regs. DURO PEÑA, E., *Catálogo de los documentos privados...*, op. cit., doc. 1033, pág. 257.

⁵³ A.C.O., *Liber aniuersariorum...*, op. cit., f. 40v.

⁵⁴ FEROTIN, M., *Le Liber Ordinum en usage dans l'église wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*, París, 1904, col. 218; DAVID, P., "Les Saints Patrons d'églises entre Minho et Mondego jusqu'à la fin du XIe siècle. Étude d'hagiotopeponymie", *Revista Portuguesa de História*, II, 1943, pp. 222-254; Id., *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*, Paris-Lisboa, 1947, pp. 9 y 227-228; URÍA RÍU, J., "Cuestiones Histórico-Arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X", en *Symposium sobre cultura asturiana en la Alta Edad Media, septiembre de 1961*, Oviedo, 1967, pp. 261-328, pág. 319; BANGO TORVISO, I. G., "La vieja liturgia hispana...", op. cit., pp. 118-120. Como estado de la cuestión, LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ LOVELLE, M., "El mundo urbano en la 'Gallaecia' (Conventus Lucense-Conventus Bracaraugustano) entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-X)", en *IV Congreso de arqueología medieval española. Sociedades en transición. Actas*, 3 vols., Alacant, 1994, vol. III, pp. 47-57 e Id., "De la cité antique aux évêchés du haut Moyen ge en Galice et dans le nord du Portugal (IVe-XIe siècle)", en *La villeau Moyen gee*, 2 vols., París, 1998, t. I, *Ville et espace*, dirs. N. Coulet y O. Guyotjeannin, pp. 15-40. En Lugo, a pesar de hallarse restos del baptisterio en el costado norte de la catedral, no queda clara su advocación a San Juan o a San Cristóbal (TRAPERO PARDO, J., "Hallazgos en las obras de la plaza de Santa María de Lugo", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, t. VII, n° 53-56, 1960-1961, pp. 95-98 y VÁZQUEZ SEIJAS, M., "Piscina romana. Plaza de Santa María de Lugo", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, t. VII, n° 61-62, 1964, pp. 272-277). Asimismo, en León, las termas romanas de la ciudad fueron reutilizadas como templo catedralicio, en el que existiría una capilla dedicada a San Juan, quizás baptisterio del conjunto: *locum baptisterii* (PÉREZ DE URBEL, J., *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952, pp. 311-312).

⁵⁵ GUERRA CAMPOS, J., *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*, Santiago de Compostela, 1982, pp. 360-362.

⁵⁶ A.C.O., *Liber aniuersariorum...*, op. cit., ff. 16r., 18r., 19v., 47r. o 78r. Sobre la concepción y estructura defensiva de la catedral auriense y sus inmediaciones, véanse los trabajos de Eladio Leirós Fernández ("Acerca de las torres y fortalezas de la catedral y el palacio episcopal de Orense", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. II-5, 1946, pp. 91-103) y Olga Gallego Domínguez ("Torres, puertas y cerca de la ciudad de Ourense", *Boletín Avriense*, t. II, 1972, pp. 241-278).

⁵⁷ Sobre la obra de la sacristía, fue encargado de la misma Juan de Pamanes, siendo concluida hacia 1560 por Pedro Fernández (Arquivo Histórico Provincial de Ourense, Protocolos de Gaspar Gato; cit. PÉREZ CONSTANTI, P., *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago de Compostela, 1930, pág. 196). En 1722, el cantero Pedro Serrapio contrató la obra de una habitación alta y una escalera de caracol en la sacristía (HERVELLA VÁZQUEZ, J., "Adiciones a la obra de don Antonio Rodríguez Fraiz, 'Canteiros e artistas de Terra de Montes e Ribeiras do Lárez'", *El Museo de Pontevedra*, 1995, pp. 153-182, en concreto, pág. 177).

⁵⁸ A.C.O., *Liber aniuersariorum...*, ff. 12r., 32r. y 42r.

⁵⁹ Idem, f. 61r.

⁶⁰ Idem, ff. 4r., 13v., ...

⁶¹ Idem, f. 44r.

⁶¹ Idem, ff. 23v. y 60v.

⁶³ Idem, f. 14r.

⁶⁴ Idem, f. 23r.

⁶⁵ Idem, f. 23v.

⁶⁶ Idem, f. 28r.

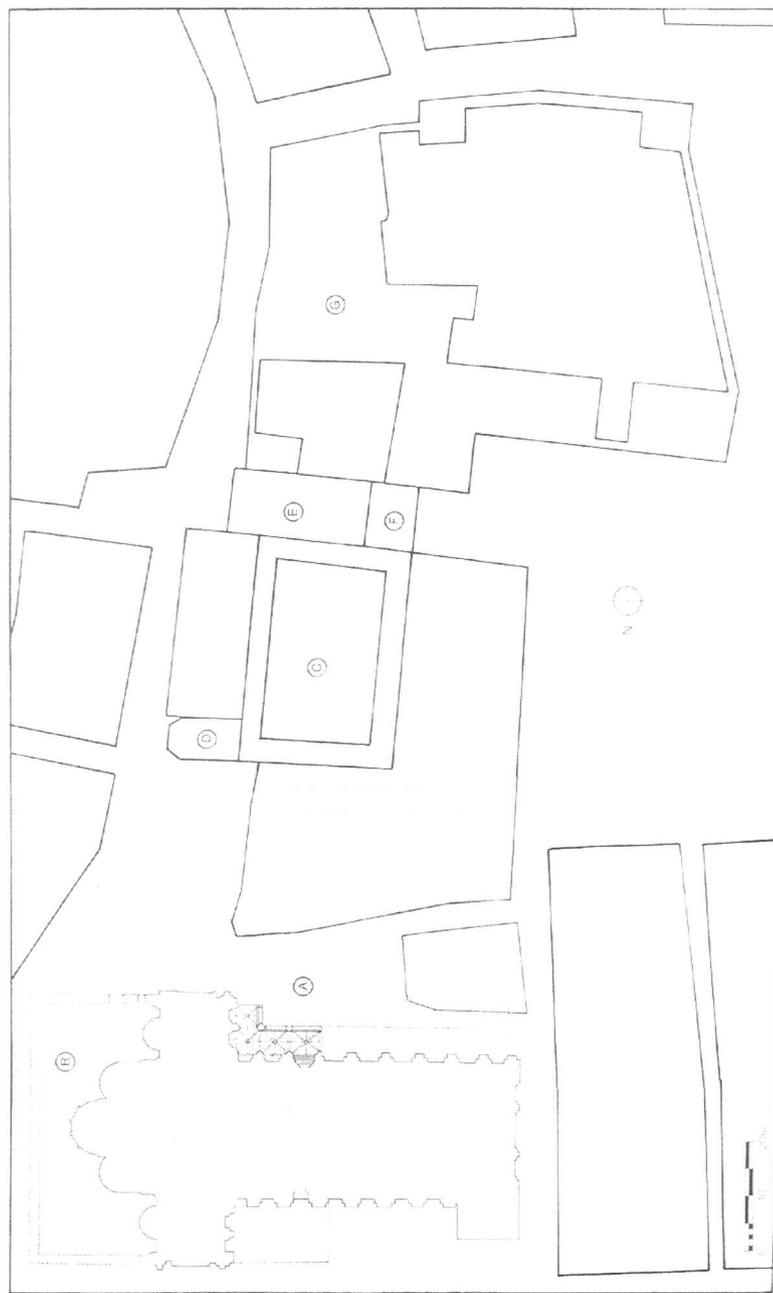


Fig. 1. Reconstitución hipotética de la topografía del conjunto episcopal de Ourense (según Carrero). A. Localización de los edificios de la canónica; B. Claustro de San Martiño; C. *Claustra* de Santa María la Madre; D. Capilla de la Magdalena; E. Santa María la Madre; F. Atrio de Santa María la Madre; G. Palacio episcopal.

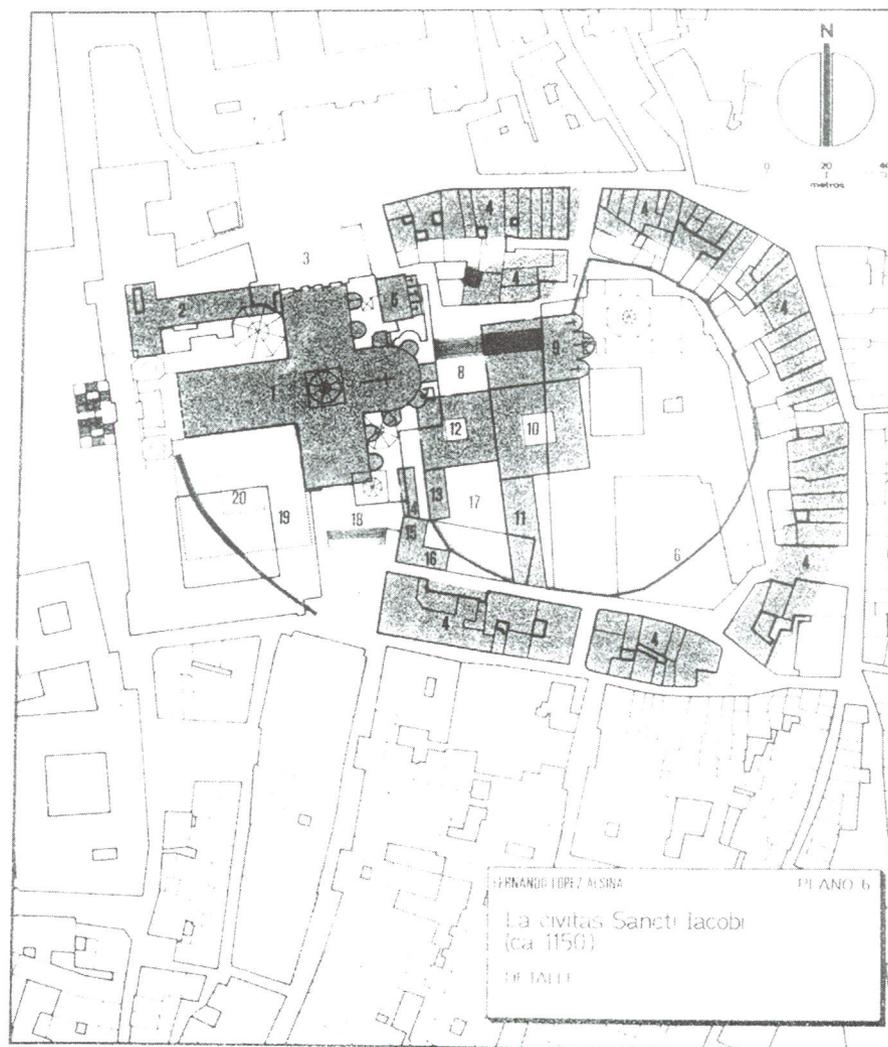


Fig. 2. *Civitas Sancti Iacobi* ca. 1150 (según F. López Alsina). 1. Catedral; 2. Palacio arzobispal; 3. *Paradisus*; 4. Manzanas de casas; 5. Parroquia de la Corticela; 6. Recinto cerrado del solar de Antealtares; 7. Vía sacra; 8. Platea de Antealtares; 9. San Payo de Antealtares; 10. Claustro nuevo de Antealtares; 11. Dormitorio nuevo de Antealtares; 12. Claustro viejo de Antealtares; 13. Dormitorio viejo de Antealtares; 14. Dormitorio de la canónica catedralicia; 15. Refectorio de la canónica catedralicia; 16. *Apotheca* de la canónica; 17. Cementerio; 18 y 19. Plateas del palacio episcopal viejo; 20. Claustro catedralicio (ca. 1250).



Fig. 3. Capiteles reutilizados en la fachada de Santa María la Madre.

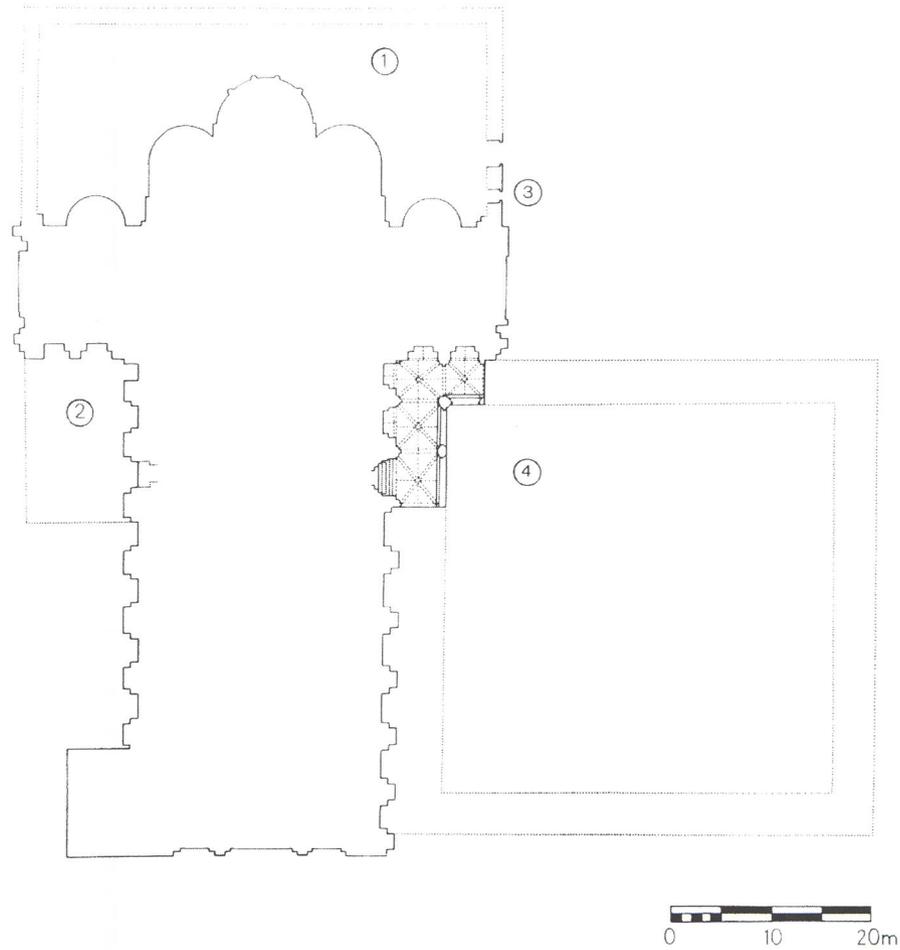


Fig. 4. Inmediaciones de la catedral (según Carrero): 1. Claustro de San Martiño; 2. Capilla de San Juan Bautista; 3. Puerta de la capilla del arcediano Pedro González; 4. *Clastra nova* y superficie proyectada para la misma.

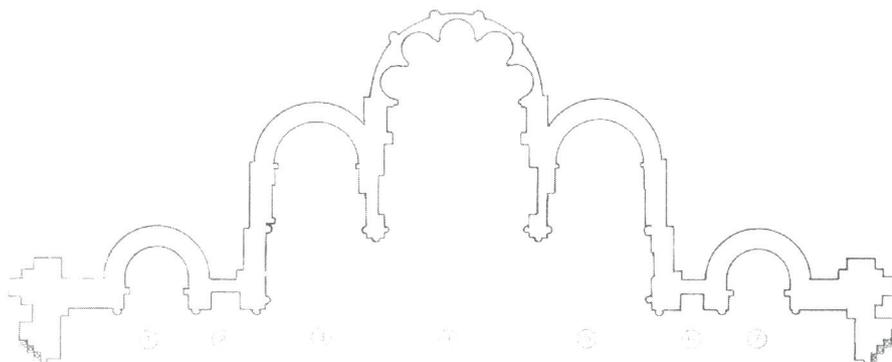


Fig. 5. Advocación de los altares en la cabecera de la catedral (según Carrero). 1. Santa Marina; 2. Santa Margarita; 3. San Eleuterio; 4. San Martín; 5. Santa Eufemia; 6. Santa Catalina; 7. San Andrés.



Fig. 6. Puertas conservadas de la cerca del patio funerario de San Martiño.

